



Ciudad de México, a 5 de Abril 2026

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	Aviso por el que se establecen las Características Técnicas que deberán cumplir los Vehículos Tipo Vagoneta destinados al Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado en la Ciudad de México, para su sustitución obligatoria
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2022-05-02
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2022-05-03
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Secretaría de Movilidad
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Disposiciones de carácter general
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Determinar las características técnicas que deberán cumplir los vehículos, tipo vagoneta, destinados al Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado en la Ciudad de México para el proceso de sustitución, que deberá acreditarse ante la Secretaría de Movilidad mediante el trámite denominado "Sustitución de Unidad para Vehículos del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado", de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Movilidad
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ae5dbb557a4ac4c4df9b1709f391c5b6.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ae5dbb557a4ac4c4df9b1709f391c5b6.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-1338-2024